

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10265** *JARDÍ SERVEIS GRUISTICS, S.L.*

Ana Maria Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona), hago saber:

Que en el proceso de ejecución número 169/2009-S, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Moulay Abdelouahid Kouraichi contra "Jardí Serveis Gruistics,S.L.", dimanante de autos demandas 722/2008-S, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a "Jardí Serveis Gruistics, S.L." en situación de insolvencia por importe de 14.615,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 19 de abril de 2010.- Secretaria Judicial doña Ana María Aguilar Zanuy.

ID: A100026873-1